



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 06 JUL 2011

VISTO:

El pedido de prórroga hasta el 31 de Diciembre del año 2012, presentado por la Directora Dra. Mónica B. Bertiller, para la finalización del PI Expte. FCN N° 1930/10 "¿Son los lugares con alta acumulación de mantillo micrositios potenciales de máxima oportunidad para la regeneración de plantas perennes en ecosistemas pastoriles del Monte patagónico?", y

CONSIDERANDO

- Que las razones expuestas justifican la solicitud.
- Que se han presentado los Informes de Avance.
- Que cuenta con el aval del Departamento correspondiente.

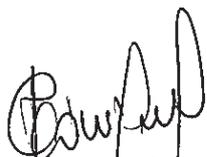
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, la solicitud de prórroga hasta el 31 de Diciembre del año 2012 presentado por la Directora Dra. Mónica B. Bertiller, para la finalización del PI Expte. FCN N° 1930/10 "¿Son los lugares con alta acumulación de mantillo micrositios potenciales de máxima oportunidad para la regeneración de plantas perennes en ecosistemas pastoriles del Monte patagónico?"

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 248 11


Dra. Mónica Liliana Freije
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


M. Sc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.